

REBAREMACIÓN DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN

El próximo lunes 29 de marzo se publicará la Orden para el proceso de rebaremación del profesorado de Religión, para el bloque I de indefinidos y bloque II de temporales.

Hay 10 días para presentar nuevos méritos, a partir de la fecha de publicación.

Se hará a través de solicitud telemática, mediante un enlace que incluirá la orden.

Para cualquier duda, contactad con el área de profesores de Religión:

Pedro: 607502398
Juanjo: 682014353

